



ISSN 1852-7116
Universidad Nacional de La Pampa
Cnel. Gil 353 | L6300DUG
Santa Rosa | La Pampa
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita
Año 10 | N° 42 | Marzo de 2016

Conte)to

UNIVERSITARIO

Foto: G Buss

La posibilidad de compartir el río

Una tesis de grado aporta sustento técnico a la posibilidad de que Mendoza y La Pampa compartan el agua del Atuel.

CONOCIMIENTO

Las Facultades de Económicas y Jurídicas y de Exactas y Naturales lanzan nuevas ofertas de grado y posgrado.

AUDIOVISUAL

Se conformó la estructura del Centro de Producción Audiovisual y ya está realizando videos para distintas pantallas.

24 DE MARZO

Una reflexión en torno al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que reclama contra la indiferencia y la insensibilidad.



SECRETARÍA DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Universidad Nacional de La Pampa

TALLERES PERMANENTES DE CULTURA

GRATUITOS Y ABIERTOS A LA COMUNIDAD



SANTA ROSA

EXPRESIÓN PLÁSTICA

DOCENTE: Griselda Carassay
DÍA Y HORARIO: lunes y jueves
de 14 a 16 h.
LUGAR: Club Círculo (Gil 221)

TEATRO

DOCENTE: Gustavo Rodríguez
DÍA Y HORARIO: martes
de 20 a 22 h.
LUGAR: Aula Magna



CORO

DOCENTE: Mario Figueroa
DÍA Y HORARIO: lunes y jueves
de 20 a 22 h.
LUGAR: Aula Magna

CORO PARA ADULTOS MAYORES

DOCENTE: Mario Figueroa
DÍA Y HORARIO: martes
de 16:30 a 18:30 h.
LUGAR: Aula Magna

FOLKLORE

RESPONSABLE: Luciana Serrano
DÍA Y HORARIO: martes 18 a 20 h.
LUGAR: Club Círculo (Gil 221)



GENERAL PICO

TEATRO PARA NIÑOS

DOCENTE: Norberto Tojo
DÍA Y HORARIO: lunes
de 18 a 19:30 h.
LUGAR: Comedor Universitario

TEATRO

DOCENTE: Norberto Tojo
DÍA Y HORARIO: lunes
de 20 a 22 h.
LUGAR: Comedor Universitario

FOLKLORE

DOCENTE: Andrea Muñoz
DÍA Y HORARIO: lunes y jueves
de 20:45 a 22:30 h.
LUGAR: Comedor Universitario

INSCRIPCIÓN ABIERTA

MÁS INFORMACIÓN EN www.unlpam.edu.ar



(E)

EDITORIAL por
Sergio A. Baudino
(Rector)

Año 10 de CONTEXTO Universitario: Crecer y multiplicar la comunicación universitaria

La UNLPam creó la revista Contexto Universitario en abril de 2007 por Resolución del rector Sergio Maluendres. Entre sus fundamentos encontramos el objetivo N° 6 del Proyecto de Desarrollo Institucional 2005-2010 que expresaba "optimizar el proceso de comunicación intra y extrainstitucional".

ConTexto nació como parte del crecimiento de la Universidad en todos sus aspectos: de la matrícula; del personal (docente y no docente); y de las actividades (académicas, de investigación y de extensión).

La necesidad de fortalecer la circulación de información hacia el interior de la institución y también hacia los distintos ámbitos de la comunidad condujo a generar un instrumento visual para que la comunicación fuese ágil, atractiva, y donde tuviesen cabida todas las voces de la institución.

En tal sentido, se planteaba originalmente: *"resulta imperioso contar con un órgano de difusión que represente la opinión institucional de la UNLPam tanto en temas directamente relacionados con el acontecer universitario, como en otros en los cuales se constituye como referencia de máximo nivel"*, y pretendía ser un *"aporte a las acciones desplegadas por la presente gestión relacionadas a la apertura*

de la UNLPam y su creciente compromiso con la realidad social, política y cultural en la que se halla inmersa".

Desde su creación, la responsabilidad de la edición estuvo sucesivamente a cargo de Luis Díaz, Paula Laguarda (2010-2014) y Matías Sapegno, y en cada número se trabajó bajo la premisa de vincular a la Universidad con la sociedad que la sostiene, de la que se nutre y forma parte.

Por esa razón, la edición de la revista depende de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y se enmarca en las políticas de extensión que -en cumplimiento de la Legislación y de su Estatuto- lleva a cabo la UNLPam.

La extensión puede ser entendida como una función que se ocupa de la creación y multiplicación de vínculos con la comunidad, estableciendo nexos que históricamente relacionaron a la universidad con su entorno social.

La revista mantiene además una conexión interactiva con los diferentes actores (sociales e institucionales), en procura de realizar aportes para la solución de problemas de todo tipo, así como difundir en la comunidad el quehacer universitario.

Un informe de la UNESCO de 1980 afirmó que "la información es un

derecho social, no una mercancía". En este sentido, Contexto forma parte del proceso de democratización de la información. A través de la revista, la Universidad pone en común experiencias y conocimiento producidos, visibiliza aspectos materiales y simbólicos de la institución, y aporta voces distintas de las que circulan por los medios masivos de comunicación.

En tiempos de tanto ruido mediático por medio de una diversidad de dispositivos tecnológicos (al decir del poeta Edgar Morisoli, "la turbia hojarasca del instante continuo"), es valorable una voz que se ocupe de difundir información socialmente significativa, basada en la consulta a investigadores y referentes académicos, dedicada a mejorar la calidad de vida a través del conocimiento.

Asumimos el compromiso de dar continuidad a este espacio de cultura, con la edición de cinco números en el año, con una tirada de 2.000 a 2.500 ejemplares impresos y la posibilidad de su acceso en manera digital.

Nos comprometemos a continuar recorriendo oficinas y aulas universitarias, oficinas públicas, municipios de la provincia, instituciones, colegios, consultorios médicos, gremios y medios de prensa, y así crecer y multiplicar esta herramienta dentro y fuera de la UNLPam. ■

EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Ana María T. Rodríguez, Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada

Edición: Matías Sapegno

Diseño: Gabriela Hernández

Redactores: Soledad García, Natalia Petrina

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP

Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares

ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.



La vinculación entre la MEDICINA VETERINARIA y la sociedad

En general, se tiene el concepto que la medicina veterinaria se ocupa del diagnóstico y tratamiento de enfermedades en los animales domésticos y silvestres. Sin abandonar ese noble rol, pero si ya con una conciencia holística, las Ciencias Veterinarias progresivamente han sido y serán decisivas para mejorar las condiciones de salud y bienestar de las poblaciones humanas, al acompañar el desarrollo económico, la salud pública y el mantenimiento del ecosistema.

Recientemente ha surgido el concepto "un solo mundo, una sola salud", que subraya la súbita toma de conciencia del vínculo existente entre las enfermedades de los animales, la producción, la sanidad de sus productos en el origen y luego de la aplicación de tecnologías para su presentación, mejoramiento, conservación y acondicionamiento para que sean sanos y nutritivos.

Más de la mitad de las enfermedades infecciosas humanas conocidas tienen origen en los animales, domésticos o salvajes, y la alimentación regular de las poblaciones con proteínas de alto valor biológico son derivadas de productos animales y de fundamental importancia para la vida y la salud. En cada uno de esos aspectos está la ciencia veterinaria.

Para el desarrollo de la misión social, de formar nuevas generaciones de graduados en Ciencias Veterinarias, la Facultad cuenta con docentes, infraestructura y los servicios

adecuados para responder a la formación mencionada.

La carrera está sustentada en una consistente formación básica y con las cuatro orientaciones que se requieren de la medicina veterinaria que, sin apartarse de la vocación generalista, intensifican conocimientos teóricos y sobre todo de práctica profesional.

El Ciclo Básico está diseñado para entender los procesos fisicoquímicos que sustentan la morfología estructural y los procesos que se cumplen para mantener a los animales en estado de salud, las causas que provocan enfermedad, el diagnóstico y su tratamiento.

El Ciclo de Formación General está destinado a incorporar los conocimientos referidos a aspectos biológicos, éticos y legales, inherentes al bienestar animal; contiene el idioma inglés como mecanismo de comunicación universal en el contexto científico-tecnológico; la sociología como herramienta de análisis de la estructura sociocultural sobre la que los graduados desarrollarán la práctica profesional; el estudio de la responsabilidad jurídica que conlleva el ejercicio profesional y las normativas que regulan la práctica profesional.

El Ciclo Superior tiene como fin incorporar nuevos conocimientos específicos de los grandes núcleos temáticos de la formación profesional. Está compuesto por los

núcleos de Producción Animal, Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología.

El Núcleo de Producción Animal está destinado a incorporar conocimientos teóricos y prácticos referidos a mejoramiento genético, reproducción, alimentación, aspectos ambientales, económicos y socioculturales, comunes a todas las producciones y las particularidades de cada sistema productivo.

El Núcleo de Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología, destinado a incorporar conocimientos teóricos y prácticos con respecto al manejo de los aspectos referidos a la inocuidad, calidad y tecnología de los alimentos; las zoonosis y la protección del medio ambiente.

El Núcleo de Salud Animal, destinado a incorporar conocimientos teóricos y prácticos específicos para la medicina asistencial y preventiva de los animales.

En esta apretada síntesis hemos querido transmitir el valor social de la medicina veterinaria, la capacidad formativa de nuestra Facultad, un presente y un futuro incommensurable para los estudiantes que cada año (en este serán más de 150 los nuevos inscriptos) muestran un creciente interés por nuestra profesión y por su formación en la Facultad de Ciencias Veterinarias de General Pico. ■

Jorge Dubarry. Secretario Académico de la Facultad de Cs. Veterinarias

La adaptación del CHIMANGO a los ambientes urbanos

Habitualmente los ambientes urbanos son pensados como sitios plagados de ruidos, tráfico, muchedumbre y contaminación. La elevada tasa de crecimiento humano y el avance de los núcleos urbanos sobre los ecosistemas naturales suponen una de las mayores amenazas para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, para muchas especies de aves, la vida urbana ofrece más ventajas que inconvenientes: menor riesgo de predación, mayor temperatura y más alimento.

En estas condiciones, la capacidad de las aves para tolerar al hombre y lidiar con su presencia puede marcar la diferencia entre sobrevivir o morir. Este tema ha despertado gran interés científico a nivel mundial y en nuestra provincia investigadores del CONICET y del Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces en Argentina (CECARA, UNLPam), hemos comenzado a estudiar aspectos que posibilitan la vida urbana de un ave rapaz muy común pero poco estudiada: el chimango (*Milvago chimango*).

El chimango es la especie de ave rapaz más común y abundante en esta región y ha mostrado respuestas positivas y negativas a diferentes gradientes de transformación ambiental. Es una especie generalista que presenta una gran flexibilidad adaptativa. Basta recordar algunas anécdotas de niños que al salir de la escuela y cruzar la plaza debían cubrir su cabeza de los ataques de chimangos que estaban nidificando en algún árbol céntrico o a chimangos alimentándose de tachos de basura para afirmar que la especie no presenta problemas al establecerse en sitios urbanizados.

Pero, ¿cuáles son los aspectos biológicos, ecológicos y comportamentales que le han permitido al chimango ocupar ambientes con alto grado de modificación antrópica como son los ambientes urbanos y suburbanos?, fue la pregunta que nos hicimos cuando nos planteamos trabajar con esta especie.

Como parte de los estudios, encontramos que el chimango tiene la suficiente "inteligencia" como para resolver pruebas innovadoras y experimentales para conseguir alimento y son capaces de aprender de situaciones vividas previamente para resolver con mayor éxito y más rápido las mismas situaciones en el futuro. Más aún, observamos que los chimangos que habitan en ambientes suburbanos resuelven dicha prueba más rápidamente y con mayor éxito que los chimangos que no viven en contacto con la ciudad.

Por otra parte, los individuos que viven en ambientes urbanizados tienen menor miedo al hombre que los que viven en ambientes rurales. Esto fue medido mediante la distancia de iniciación del vuelo, considerada en el mundo científico como una medida del temor de las aves hacia el hombre. Esta mayor capacidad cognitiva, innovadora y tolerancia al hombre observada en chimangos

suburbanos con respecto a aquellos que viven en zonas rurales, podría ser una de las características comportamentales que permiten a la especie aumentar su aptitud ecológica en ambientes en proceso de transformación humana. Sin embargo, en los trabajos de campo encontramos que los aspectos reproductivos del chimango se vieron negativamente afectados por la urbanización (en sitios urbanizados la especie obtuvo un menor rendimiento reproductivo que en zonas rurales y naturales).

Con estos datos, concluimos que a pesar de que el chimango manifiesta una respuesta positiva y una gran adaptación a ambientes con ciertas modificaciones antrópicas, la recompensa que obtiene en sitios urbanizados en términos reproductivos se aleja de lo que se esperaría, a juzgar por su plasticidad y habilidades cognitivas alcanzadas en estos ambientes. En este escenario, no hay que perder de vista que aunque muchas especies de aves puedan observarse en ambientes con cierto grado de perturbación antrópica, el número de aves que se pierden en un proceso de urbanización es mucho mayor al de las que logran adaptarse.

Claudina Solaro. Doctora en Biología, docente investigadora de la FCEyN-UNLPam y del Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces en Argentina. Becaria Posdoctoral, CONICET. ■

Foto de Arkaitz Pedrajas





Proponen la creación de ofertas de POSGRADO en Exactas y Naturales

Con el fin de promover la formación de posgrado, desde el año pasado se vienen desarrollando diferentes acciones en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) de la UNLPam. Entre las iniciativas está prevista la creación de la Escuela de Posgrado, un espacio institucional cuya estructura interna aún no fue conformada pero que nucleará las ofertas, proyectos y actividades que se enmarquen en ese área.

Además se han efectuado una serie de convenios con otras instituciones de educación superior. Al respecto, la decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Graciela Alfonso, expresó: "Desde nuestra intención y desde nuestra perspectiva de lo que es la Universidad, nos interesa que exista una oferta de posgrado, como tuvimos alguna vez". En ese sentido, se estudia la posibilidad de implementar dos maestrías y un doctorado, aunque al momento quedan etapas por cumplir para que se efectivicen las propuestas.

La iniciativa en la que más se ha avanzado hasta el momento es la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales de la Asociación de Universidades Sur Andinas (AUSA), de la cual la UNLPam forma parte. Sobre este punto, la secretaria de Ciencia y Técnica, Fabiola Pagliero, comentó que en diciembre pasado se realizó la entrega final del plan de estudios a Coneau a fin de que pueda ser evaluado.

En la fundamentación del proyecto, sus impulsores señalaron: "En los contextos actuales en los que vivimos, en los cuales la irrupción de las tecnologías digitales ha modificado patrones de comportamiento social, garantizar el acceso a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como forma de participar plenamente de la cultura más allá de distancias geográficas y sociales implica un desafío ineludible".

CONVOCATORIA DEL CIN

Alfonso y Pagliero se refirieron también a la convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Componente II Redes del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). Se trata de un programa que ofrece recursos para el trabajo colaborativo en red y se establece con el criterio de conectar a instituciones universitarias con mayor y menor grado de desarrollo y complejidad en posgrados.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales participó con dos proyectos que fueron seleccionados para su financiamiento. Uno de ellos es la creación de un Doctorado en Ciencias Ambientales, que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito y sobre el cual se está comenzando a trabajar. En ese sentido, la decana aclaró: "Junto con la Universidad Nacional de La Plata presentamos

una idea que tuvo dictamen favorable, pero eso no implica que ya contemos con el doctorado". Explicó que aún es necesario atravesar una serie de etapas encaminadas a la consecución de tal propuesta. Entre ellas, definiciones en el proyecto, elaboración del plan de estudio y presentaciones ante el Ministerio de Educación y Coneau. Si están definidos los objetivos que esperan cumplir en caso de efectivizarse el dictado de esta carrera de posgrado: se apunta básicamente a la formación de recursos humanos que puedan contribuir a un desarrollo sustentable y que generen conocimiento científico en el área de las Ciencias Ambientales con una aproximación interdisciplinaria que permita la resolución de problemáticas ambientales, tanto regionales como globales.

Finalmente, en el orden de mérito de la convocatoria del CIN obtuvo el segundo lugar el proyecto de Maestría en el Campo de la Inclusión Educativa y Digital, correspondiente al área Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información en Educación. Se trata de una iniciativa realizada en conjunto entre las Universidades Nacionales de La Pampa, Cuyo y Chilecito que, al igual que en el caso del doctorado, deberá atravesar una serie de etapas y formalidades para su concreción. ■

Soledad García. Periodista

MEMORIA adjetivada de dignidad democrática

Por una suerte de convención, no solo implícita, los grupos humanos destacamos en nuestras formas de hacer, de tejer la convivencia, y las hacemos merecedoras de atención.

Cuando en ocasiones esas formas valoradas llegan a ser explícitas y se hacen públicas desde el Estado, multiplica intensidad sobre la comunidad la irradiación de la expectativa de vida que contiene.

Instituir en el 24 de marzo el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, para decir NUNCA MÁS, pone en los argentinos el contenido de dignidad con el que muchos queremos vivir y lo convierte en un Derecho.

La fecha recuerda el golpe cívico militar de 1976 en la Argentina y destaca entre las formas de gestar la nación y hacer la patria, aquella que **no** elegimos hacer y es fecha con la que nos comprometemos para no dejarla repetir.

Y nos enfrenta al pasado y nos exige el recurso de la memoria. No podríamos comprendernos si no. La memoria articula las opciones que fuimos haciendo, que fuimos siendo en la elección de lo que no queremos ser, de lo que queremos ser.

Pero no hay memoria única y cuando se trata de recordar, para elegir las formas de construir ciudadanía y democratizar la sociedad que queremos ser, hasta se vuelven memorias rivales.

No quiero ser memoria de país en dictaduras, con Estados terroristas, planificador de genocidios. No quiero ser país de ojos vendados, manos atadas, bocas amordazadas. Tampoco país

en el que todo se pueda hacer, sólo porque *si se puede*, al solo criterio de la alegría, sin importar que en la memoria que deja afuera hay un contenido de verdad y de justicia que nos recuperó la vida digna, conjugada en plural, esperanzada de inclusión más igualitaria.

Quiero ser memoria de democratización de las formas de vida ciudadana, de recuperación y de reparación del exterminio. Memoria de esa memoria adjetivada pluralmente, en un periodo emblemático para realizar la memoria que muchos quisimos ser y queremos seguir siendo.

Memoria nombra una función psicológica, individual, subjetiva, cuando permite que alcancemos a saber quiénes somos, por tener "*memoria*" de la trayectoria total de nuestra vida.

Memoria nombra una función social, colectiva, cuando participa en mantener vivo, cohesionados en torno a cierta memoria de hechos acaecidos, el sentido de pertenencia.

Memoria nombra una función política no solo como sentido público, sino de tarea política, de estrategia, de militancia por la memoria, cuando debe abrirse paso para invocar el nombre ocultado, el significado mutilado, el cuerpo torturado, desaparecido, el sueño de transformación social nunca resignado.

Memoria nombra en la Argentina, junto a otros países del Cono Sur de la América Latina, la irrefrenable voluntad de justicia.

La memoria hace en Argentina, inexorable la verdad, eterna la lucha.

La memoria militante de los sobrevivientes, de los familiares de desaparecidos, de los organismos de derechos humanos, colectivos, grupos y personas, contra los obstáculos que dejó plantado el Terrorismo de Estado para lograr la impunidad de los crímenes cometidos. Memoria que despliega un hacer que advierte, denuncia y combate los efectos, allí donde los descubre, que ha dejado por irradiación el genocidio.

La memoria no da tregua al argumento de "que hay que dejar atrás el pasado", con el que algunos sectores buscan la complicidad del olvido. No permite la indiferencia ni la insensibilidad, es memoria que nos recuerda el sentido de dignidad humana.

Memoria que libera del miedo a confundirnos sobre quiénes son los verdaderos responsables. Libera lo reprimido haciéndose "sitios", "consigna" y "emblemas". Trae la palabra, levanta andamios de expedientes para crear justicia.

Esta memoria, adjetivada como "militante", enjuicia en los juicios por crímenes de lesa humanidad la sustracción de futuro, proclama su restitución ampliada y COMPROMETE en ello su esperanza.

Pero no solo lo hace allí. Irradia, expande -con su elección de una forma de hacer la patria-, un contenido de dignidad, que preserva, que resguarda, que defiende y hace crecer, cada vez que nos convoca una fecha, como la de ahora 24 de marzo para decir: ¡NUNCA MÁS! ■

Gladys Estela Loys
Cátedra Libre de Derechos Humanos.
Facultad de Ciencias Humanas y Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Parque de la Memoria, Buenos Aires.



ESTRATEGIA, Política y Complejidad

En noviembre de 2015 se presentó un nuevo texto de EdUNLPam, que lleva por título "Estrategia, política y complejidad" y cuyos autores son los profesores Luis Balestri y Santiago Ferro Moreno. Se trata de un libro sobre estrategias, un concepto sobre el cual mucho se habla pero muy pocos concretan en propuestas prácticas.

Su desarrollo se corresponde con parte de los contenidos de la asignatura Comercialización Estratégica y Operativa de la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios de la Facultad de Agronomía y algunos de sus contenidos también se utilizan en los ejercicios de Planeamiento Estratégico de la asignatura Industrialización y Comercialización de Productos Pecuarios, de la Facultad de Ciencias Veterinarias. El libro forma parte de la convocatoria que anualmente realiza la editorial de Libros de Textos para Estudiantes Universitarios.

Respaldo por un novedoso marco teórico, se presenta una metodología muy simple y práctica para formular y ejecutar estrategias en todo tipo de organizaciones, tanto privadas como públicas, lucrativas o no. La propuesta está configurada a partir de su experimentación en empresas, cooperativas y otras organizaciones sociales, en escuelas y diversas dependencias públicas, en trabajos finales de grado y posgrado, y en la planificación sobre territorios.

Los autores reconocen la ambigüedad del concepto, razón por la cual definen el modo de su utilización en el libro, reconociendo que se concibe la estrategia como un camino para alcanzar los objetivos. Formular una estrategia exige comprender el presente y adentrarnos en el futuro, para lo cual recurren al método del análisis de los sistemas complejos y al uso de diversas técnicas de la prospectiva, principalmente normativa. En este marco rescatan un concepto muy bastardeado pero necesario si se pretende construir un futuro: la utopía.



Seleccionada la estrategia se presenta el desafío de llevarla a la acción, para lo cual se propone recurrir a la elaboración de un plan que prevea actividades ordenadas para concretar los objetivos en el tiempo pedido. En este contexto surgen las metas, los puntos de control y las estrategias de contingencia.

A lo largo de todo el proceso, desde la concepción del "modelo" a la puesta en marcha del plan, se identifican diversos momentos de naturaleza "política". Los autores trabajan sobre la misma en niveles diferentes: como ciencia que pretende entender y explicar los juegos de poder como insumo para las decisiones, como conflictos-acuerdos que procuran definir reglas de gobernabilidad para facilitar las decisiones y como definición de marcos dentro de los cuales caben las diversas estrategias posibles.

Es sabido que la concreción de acuerdos estratégicos exige de personas con capacidad de conducir al sistema hacia los objetivos programados, por lo que también encontramos aspectos referidos al ejercicio de la autoridad, su vínculo con el poder y las exigencias del liderazgo.

La segunda parte del libro prevé la aplicación de la estrategia a las organizaciones, para lo cual fue necesario revisar el concepto, sus finalidades y sus modos de funcionamiento en cuanto a la toma de decisiones estratégicas. Dado que muchas de estas decisiones suelen tomarse a partir de recomendaciones realizadas desde la teoría económica, también se incorpora un capítulo para determinar cómo fueron evolucionando las diversas doctrinas, sus recomendaciones y la crítica que sobre ellas caben. ■



Diseños de formulados para el control de PLAGAS

Alumnos de la carrera Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales desarrollaron, en el marco de la cursada de la cátedra de Plaguicidas, dos formulaciones en base a aceites esenciales como principio activo, probando su actividad biológica frente a dos plagas distintas: *Culex apicus* y *Tribolium castaneum*.

Plaguicidas es una materia optativa de quinto año de la carrera y está a cargo de las docentes Laura Wisner y Mónica Bellozas. El ámbito de los plaguicidas es amplio. La idea de la cátedra es aunar todos los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo de la carrera a través de la búsqueda y resolución de una problemática en particular. La consigna para la promoción de la materia fue hacer un aporte ambiental desde un químico.

En ese marco, los alumnos a cargo de los bioensayos fueron Agustina Álvarez y Marcelo Wagner, que trabajaron sobre el desarrollo de un formulado líquido con adyuvantes permitidos y como principio activo una mezcla de aceites esenciales de *Heliantus petiolaris*/limón. También participaron Daiana Soncini y Celeste Rebollo, quienes abordaron la acción biocida sobre *Culex apicinus* en estado larval a través

de la liberación controlada de aceite esencial de limón impregnado en microesferas de quitosano.

En el ensayo de formulación líquida la prueba se hizo sobre gorgojos de la harina (*Tribolium castaneum*) susceptibles criados en el laboratorio. El estudio consistió en impregnar la formulación en la mitad de discos de papel de filtro, a la que se le colocaron diez insectos a ensayar. "Lo que los alumnos comprobaron fue que los insectos se quedaban todos en el lugar no tratado. Ese ensayo se probó por más de 24 horas y observaron que se mantenía el efecto repelente. Por lo que dio un ensayo de repelencia 100%", comentó Wisner.

"El desarrollo del formulado líquido que nosotros llevamos adelante, ya se había iniciado el año pasado, lo que incorporamos fueron modificaciones en la estabilidad de la emulsión aplicando algunas mejoras. Utilizamos aceite esencial de una especie vegetal nativa de la región, como lo es el girasol del campo y aceite esencial de limón, enfocándonos en la estabilidad para comprobar que el producto pueda llegar a ser utilizado", agregó la estudiante Agustina Álvarez.

En el otro caso, los alumnos desarrollaron un compuesto sólido, también de origen natural, a base de quitosano, al que le incorporaron

aceite esencial de limón. El objetivo de los estudiantes fue probar la liberación controlada del formulado y qué efecto producía frente a las larvas de mosquitos ensayadas. Al no contar con cría de mosquitos susceptibles de laboratorio, trabajaron con larvas de mosquitos de pileta, observándose el efecto larvicida. Este trabajo contó con la colaboración de la docente Marisol Minig.

"La importancia de este segundo producto es que si se continúa trabajando y desarrollando se puede obtener una herramienta natural para controlar las larvas de mosquitos e incluso podría probarse con la especie *Aedes aegypti* que transmite el dengue y otras enfermedades", describió Laura Wisner.

Con estas prácticas pudieron desarrollar habilidades y aptitudes en el marco de necesidades y conciencia ambiental. "La cursada de Plaguicidas nos dejó el concepto del control de las plagas por distintos métodos, como por ejemplo la repelencia. Por otra parte con el diseño de nuevas formulaciones, esta asignatura nos dejó la idea que no todos los plaguicidas son malos, solo hay que saber usarlos y que su toxicidad es variable, según las dosis", sintetizó la futura licenciada en Química Agustina Álvarez. ■

Natalia Petrina. Periodista



La Pampa y Mendoza podrían compartir el caudal del RÍO ATUEL

La tesis de grado de un estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam se incluirá como instrumento probatorio en la demanda del conflicto por el río Atuel, que el Gobierno de La Pampa mantiene con la provincia de Mendoza.

El ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gastón Buss, aportó con su tesis denominada "Modelación Hidrodinámica en el Tramo Inferior del Río Atuel" un sustento técnico que demuestra que "con un escurrimiento continuo" sería posible que ambas provincias compartieran el agua.

El trabajo consiste en "modelar comportamientos de caudales en el tramo del río Atuel que corresponde a los pampeanos. Es decir, simular

cómo se comportan los escurrimientos en el tramo del río, según la cantidad de agua que pase y el sector donde esté escurriendo, así sean lugares más llanos o lugares más abiertos o con más o menos vegetación", explicó Buss.

El estudio abarca el Tramo Inferior del Atuel, que comprende las estaciones de Carmensa (Mendoza) y La Puntilla (La Pampa), donde el río presenta una condición de régimen modificado con atenuación de caudales.

"La representación espacial del río se planteó a partir de observaciones y mediciones a campo que incluyeron el relevamiento de distintas secciones y la identificación de diferentes características del cauce, que resultó en la definición de un Tramo

Encauzado y de un Tramo Encauzado con Bañados. Esta diferenciación permitió el análisis y ajuste particular según las respectivas condiciones y las respuestas hidrológicas de cada uno de ellos", remarcó el ingeniero. Además agregó que "de acuerdo a las características morfológicas del río, y para un determinado dato de caudal de ingreso, el modelo predice qué altura tendrá el río, cuál será su velocidad de escurrimiento y qué caudal tendrá en cada punto de este tramo; cualquier punto, el que uno seleccione".

La dirección de la Tesis estuvo a cargo de Pablo Dornes, doctor en Hidrología y docente de la UNLPam. Actualmente, Gastón Buss se desempeña como Director de Políticas Hídricas, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El estudio realizado por Buss detalla que el Tramo inferior del Atuel se caracteriza por tener una baja pendiente y conformar una serie de cauces en forma de abanico, de los cuales solo se mantiene activo el más occidental de ellos, llamado Arroyo de la Barda. "La delimitación del área de estudio está dada por las estaciones de aforo de Carmensa, Puesto Ugalde y La Puntilla, que cubren una longitud aproximada de 210 km de cauce. Se trata de un tramo con características similares a lo largo de su recorrido en cuanto al encauzamiento, y sectores en la provincia de La Pampa donde dicho encauzamiento se hace difuso conformando bañados de amplia extensión", indicó el ingeniero.

La investigación señala que el objetivo de la modelación hidrodinámica es la obtención en forma integrada de caudales y alturas de agua a lo largo del sistema hidrológico considerado, y la caracterización del comportamiento hídrico ante diferentes escenarios de escurrimiento. La calibración, paso importante del proceso, es el procedimiento de ajuste progresivo de los parámetros empleados, con el fin de obtener la mayor concordancia entre los datos observados y los calculados por el modelo.

"A partir del proceso de calibración en cada uno de los casos, se

determinaron mediante un ajuste manual los parámetros de rugosidad y pérdidas de conducción bajo distintas condiciones de escurrimiento. Posteriormente, se evaluó la parametrización planteada en un ejercicio de validación que también incluyó distintos períodos y escenarios de escurrimiento. A través de ambos procesos, calibración y validación, fue posible describir satisfactoriamente las magnitudes y dinámica de los caudales observados que resultaron de las simulaciones efectuadas. En todos los casos se obtuvieron coeficientes de eficiencia de Nash-Sutcliffe de carácter 'muy bueno', lo que implica una correcta representación de las simulaciones respecto a los valores observados de escurrimiento, tanto para escenarios de caudales bajos, altos, constantes o intermitentes", detalló Buss.

A raíz de este proceso, se detectaron pérdidas de agua de entre el 15 y 20 por ciento, desde un punto a otro. "Esto quiere decir que si en el extremo del tramo ingresan 10 metros cúbicos por segundo, abajo, en la sección que se consideró final, estarían llegando 8 – 8,5 metros cúbicos por segundo. Es decir que las pérdidas no son tan grandes, andan en un 15-20 por ciento. Por lo que nos está diciendo que con un caudal continuo en el tiempo, el río llega y llega sin mayores pérdidas", puntualizó Gastón Buss, lo que permitiría que ambas provincias pudieran compartir el río.

HISTORIA DEL CONFLICTO

El gobernador de La Pampa, Carlos Verna, en su discurso de asunción en 2015 se refirió al litigio por el río y manifestó que se va a continuar el juicio contra la provincia de Mendoza. "Seguramente cuando pase la feria judicial, la Corte Suprema de Justicia llamará a una audiencia de conciliación a las provincias", señaló.

Durante la gestión de Oscar Jorge, en mayo de 2014 La Pampa presentó una demanda luego de que la Legislatura mendocina rechazara un convenio que garantizaba un mínimo de agua (5 metros cúbicos por segundo), firmado en agosto de 2008 entre Jorge y el entonces gobernador mendocino, Celso Jaque.

En dicha demanda La Pampa pidió que se declare el incumplimiento de Mendoza a la sentencia dictada por la Corte Suprema en 1987, que la obligaba a negociar y celebrar convenios de buena fe para regular el uso del agua del río Atuel, considerado "interprovincial" por ese tribunal. Solicitó además que se ordene el cese del daño ambiental en el oeste pampeano y la restitución del río, que se fije un caudal fluvioecológico en forma inmediata y que se exijan obras para optimizar los recursos de agua en el sistema de riego mendocino.



El uso intensivo del agua por el hombre a fin de promover el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en zonas con oferta limitada de este recurso, produjo alteraciones de los regímenes fluviales naturales.

En el caso concreto de la cuenca del río Atuel, desde fines del siglo XIX la provincia de Mendoza construyó y desarrolló una serie de obras que regularon artificialmente el régimen del río. Esa modificación generó cambios de relevancia, tanto en los recursos hídricos como en los recursos biológicos, con la consiguiente afectación en la dinámica económica, social y cultural aguas abajo de dichas obras, en la provincia de La Pampa.

En 1947, con la habilitación del dique El Nihuil, construido por la Nación sobre el Atuel al sur de Mendoza, se cortó el último de los brazos del río, llamado Arroyo de la Barda, desertificando el sur mendocino y el centro norte pampeano en una superficie del orden de los 5.000 km².

En 1976, La Pampa reclamó por su río ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La Corte dictaminó en ese entonces que el Atuel es



interprovincial (condición que Mendoza negaba) pero La Pampa sólo tendría caudales cuando Mendoza alcance a regar las más de setenta mil hectáreas comprometidas en la

provincia, bajo cultivo o con reserva, recuerda la Fundación Chadilevú en su página web. ■

Natalia Petrina. Periodista
Fotos de G. Buss

Informe cuantitativo de los daños por el corte del Atuel

En enero de 2011 la UNLPam suscribió un convenio con el Estado provincial para llevar adelante un "Estudio para la cuantificación monetaria del daño causado a la Provincia de La Pampa por la carencia de un caudal fluvioecológico del Río Atuel". El proyecto se desarrolló desde la Consultora de la UNLPam, que conformó un equipo multidisciplinario para tal fin.

Entre los objetivos propuestos se destacó la valoración de los ecosistemas presentes en la Cuenca Baja y los Bañados del río Atuel, en términos de los bienes y servicios que éstos brindan a la sociedad. Asimismo, se evaluó su vulnerabilidad frente a las alteraciones producidas por el manejo del agua en la cuenca media por parte de la provincia de Mendoza y se cuantificaron los daños ambientales,

sociales y económicos, tanto presentes como futuros.

La coordinación general del equipo de trabajo estuvo a cargo de Marcelo Gaviño Novillo y la alterna de Jorge Scarone, en tanto se desempeñaron como asesores externos Pablo Bereciartúa y Jorge Gobbi. La coordinación del sistema de información geográfica estuvo a cargo de Mónica Castro. A su vez, se organizaron cinco grupos de trabajo, cada uno responsable de diversos aspectos del estudio. El grupo referido a Aspectos Socio-Históricos y Culturales fue coordinado por Beatriz Dillon; el de Aspectos Económicos Legales por Jorge Romo y Beatriz Lucero; el de Aspectos Bio-físicos por Omar Del Ponti; el Aspecto Hidrológico por Eduardo Mariño; el de Aspectos Productivos por Jorge Scarone; y el de

Aspectos Ambientales por Marcelo Gaviño.

El estudio comprendió cinco fases: 1) Ampliación de Información y Estudios Sectoriales; 2) Aplicación de Herramientas y Modelos; 3) Selección de Técnicas de Valoración Monetaria y Definición de Escenarios; 4) Valoración Monetaria y Alternativas Legales; y 5) Integración de Resultados y presentación del Informe Final.

Este instrumento de evaluación confeccionado bajo condiciones objetivas y científicas le permitió al Gobierno de La Pampa avanzar en su estrategia de profundización del conocimiento disponible sobre la cuenca ampliada del río, los impactos causados por la acción antrópica de aguas arriba y las diferentes alternativas de solución para tales problemas.

En General Pico se hará un Congreso Internacional de EDUCACIÓN

Los docentes-investigadores nucleados en el Instituto de Investigación para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad organizan el III Congreso Internacional de Educación con el lema "Formación, Sujetos y Prácticas", en colaboración con los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas.

Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas mediante Resolución N°263/15, mientras que el Consejo Superior de la Universidad auspicia su realización mediante Resolución N° 225/15.

Se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en el Centro Universitario de la ciudad de General Pico, La Pampa.

Con esta reunión científica se busca favorecer el intercambio entre instituciones e investigadores que comparten la preocupación respecto a las profundas transformaciones que se advierten en el campo educativo vinculadas a la formación de los sujetos, el reconocimiento de sus derechos, sus posibilidades de aprendizaje y la reflexión sobre las prácticas en diferentes niveles y contextos educativos.

Este encuentro permitirá además aportar al diálogo reflexivo y constructivo entre diferentes actores institucionales que se desempeñan en distintos niveles del sistema educativo, favoreciendo desde la universidad pública nuevas formas de indagación y transferencia de nuevas miradas, que permitan debatir en torno a las dificultades existentes y los desafíos formativos pendientes para dar cumplimiento al derecho a la educación en diversos contextos y niveles educativos.

El Congreso permitirá:

- Socializar las producciones científicas de distintos campos académicos para contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa y la mejora de las prácticas formativas.

- Favorecer la discusión de distintas perspectivas teóricas y metodológicas que atiendan a la diversidad y a la inclusión de los sujetos en todos los niveles del sistema educativo.

Habrán conferencias a cargo invitados nacionales e internacionales, simposios sobre diversas problemáticas vinculadas a diferentes niveles del sistema educativo, paneles de expertos, talleres y mesas de trabajo sobre los siguientes ejes temáticos:

1. Enfoques de la investigación educativa
2. Prácticas de enseñanza en los niveles educativos
3. Formación docente: miradas históricas y nuevas perspectivas
4. Sujetos del aprendizaje en diferentes contextos

5. Situación educativa actual: abordajes pedagógicos, históricos y filosóficos
6. Políticas educativas, actores e instituciones
7. Educación a distancia. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
8. Didácticas. Problemas teóricos y metodológicos

Han confirmado su participación como conferencistas de carácter internacional: Nicholas Burbules (University of Illinois, EEUU), Bernard Charlot (Universidad Vincennes-Saint-Denis Paris VIII- Universidad Federal de Sergipe, Brasil), Ignacio Rivas Flores (Universidad De Málaga, España), Juana Sancho (Universidad de Barcelona, España), y Leandro De Lajonquière (Universidad de Sao Paulo). ■

III CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
"Formación, Sujetos y Prácticas"
28, 29 y 30 de 2016
General Pico, La Pampa, Argentina



Jornada de intercambio de experiencias: ESTUDIANTES y Prácticas

El 20 de noviembre de 2015 se realizó en la sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas la primera "Jornada de intercambio de experiencias: Estudiantes y Prácticas". Organizada por los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, tuvo como propósito propiciar el encuentro de estudiantes, docentes, graduados y diferentes actores de la comunidad con el objeto de crear un espacio para que los primeros socialicen las producciones realizadas durante su paso por las actividades curriculares de Práctica y Residencia, tal lo previsto en los respectivos planes de estudio. Así, los y las estudiantes tuvieron la posibilidad de ser protagonistas en experiencias propias del ámbito universitario.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la vicedecana de la Facultad, Beatriz Cossio. Seguidamente, la profesora Verónica Zucchini presentó el encuadre teórico-metodológico de la Jornada en el marco de los Planes de Estudio 2009-2010 que se dictan en la sede. Señaló que la formación en la práctica pretende ser el ámbito donde se favorezca el desarrollo de una actitud investigativa, que permita la reflexión a partir de los marcos teóricos que proporcionan las diferentes actividades curriculares, propicie procesos colaborativos de

construcción del conocimiento, donde se valore la dimensión ética y política de la acción para dar lugar a una lectura compleja de la enseñanza y el contexto en el que ésta se halla. En este sentido, supone un proceso de transformación inacabado, siempre en movimiento, no lineal, dialéctico, que remite a una dinámica de desarrollo personal, según lo plantea G. Ferry (1997).

La formación en la práctica, entonces, pretende dar lugar a la inmersión en la misma desde las distintas dimensiones que hacen a su complejidad: desde el sujeto que es histórico y social, desde las instituciones que la contextualizan y pretenden modelarla, desde lo socio-comunitario que interpela la práctica educativa, desde la enseñanza propiamente dicha. De esta manera, se aleja del posicionamiento tradicional que sostiene que la formación en la práctica se produce por simple inmersión en el campo profesional y como aplicación de la teoría; es decir como el momento al final de la carrera en el que se aplican un conjunto de conocimientos obtenidos a lo largo de la cursada. Esta concepción niega la dimensión subjetiva, es decir el peso que tienen las creencias, valores, supuestos, y desconoce que las prácticas son siempre sociales y contextualizadas.

Luego se desarrollaron las mesas de trabajo donde más de cien estudiantes de las diferentes carreras compartieron sus producciones e intercambiaron impresiones sobre el recorrido formativo en la Universidad.

Al cierre de la Jornada, las coordinadoras de las mesas de trabajo compartieron las discusiones, reflexiones e inquietudes planteadas por expositores/as y asistentes con respecto a los espacios de práctica en la formación docente. También coincidieron en destacar la necesidad de continuar con esta actividad en los próximos años porque aportan al mejoramiento de las propuestas formativas.

Ya que la práctica es fuente de conocimiento, interpela y formula preguntas, requiere ser comprendida en su especificidad. La formación en la misma impulsa a recorrer un trayecto con otros, camino e itinerario que reúne a caminantes, sujetos unos en relación con otros, con ritmos propios, relación entre personas, interhumana e intersubjetiva, que desafía. ■

Referencia bibliográfica: Ferry, G. (1997) *Pedagogía de la formación*. Bs. As. Novedades Educativas.

Verónica Zucchini. Profesora adjunta en Residencia en el nivel de Educación secundaria y Educación superior - Ciencias de la Educación; **Perla Garayo.** Directora Departamento de Educación Primaria

¿Cuánta BASURA ELECTRÓNICA producimos?

Una de las funciones explícitas que tiene la UNLPam, desde la Secretaría de Extensión Universitaria, es la de establecer un puente dialógico entre la comunidad y la institución. En este marco, un grupo interdisciplinario de la Facultad de Ingeniería propuso la Acción de Extensión Universitaria (AEU) "Diseño de un Indicador Ambiental relativo a la Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos Informáticos".

La inquietud que motivó la presentación de esta AEU fue relacionar un interés comunitario particular en un área de conocimiento técnico específico, propio del entorno laboral de los interesados, estableciéndose un recorte en el objeto de interés, enfocándose solo en los residuos electrónicos de origen informático. Otra razón de peso surge de la participación de los miembros del grupo de trabajo en simposios y actividades de divulgación donde se observó que "el ámbito académico público no está involucrado [suficientemente] en esta temática de interés mundial".

Según datos extraídos del INDEC, Argentina genera 8,5 kilos por persona al año de residuos de origen eléctrico o electrónico. Esta situación se verá agravada para el 2025, cuando la cifra se acercará a 15 kg. per cápita. Sobre esta base, la gestión de residuos no solo implica el proceso de recolección y almacenamiento,

sino que integra la reutilización. Es decir, los residuos electrónicos informáticos también pueden generar oportunidades.

Los protagonistas de esta iniciativa son Guillermo Covella (coordinador), María Aychú (subcoordinadora), Laura Vidal y Nicolás Schpetter, junto a los alumnos Lucas Sánchez, José Lobera, Francisco Viñon, Carolina Yani, Luciano Gutiérrez y Nicolás Doncheff.

La especificidad del objeto de estudio requiere que se establezca una diferenciación entre Residuos Peligrosos y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), dentro de los que se encuentran los de origen informático. El primer grupo está conformado por insumos que, al presentarse como componente aislado, pueden significar una amenaza al entorno social. Un ejemplo de ellos son las baterías provenientes de notebooks y celulares, o el toner de impresoras. El segundo grupo integra toda la línea blanca de electrodomésticos más computadoras, tablets y televisores inteligentes, entre otros. Los RAEE no cuentan, todavía, con una ley nacional que regule su tratamiento.

Covella explicó: "El objetivo es la construcción de un indicador ambiental tendiente a conocer la calidad de gestión de los residuos electrónicos de origen informático a nivel municipal (General Pico)". Se

aspira a que, en el plazo de un año, en el ámbito local se genere información como insumo básico para los planificadores de las áreas de medio ambiente, salud y seguridad. También, a modo exploratorio, se pretende conocer cuál es la situación de la gestión actual en cuanto al compromiso y disposición final del equipamiento que se descarta.

LOGRAR UN INDICADOR

Para generar el indicador es necesario, en primera instancia, recopilar datos relacionados con los grandes generadores de residuos informáticos. Para ello, el grupo de trabajo diseñará una serie de cuestionarios, que serán aplicados en forma de encuestas a responsables políticos y operativos de la gestión local actual, gerentes comerciales y encargados de instalaciones informáticas de la ciudad. Los datos relevados serán tenidos en cuenta para sensibilizar e involucrar a los actores respecto a la responsabilidad que cada uno de ellos tiene ante este problema medioambiental.

Esta propuesta de Acción de Extensión pretende, desde la Universidad, contribuir al conocimiento del estado actual como también a la formulación de políticas y programas de alcance local, relativos a la gestión responsable de los residuos electrónicos informáticos. ■

Silvina Llames, Erica Zalabardo
Práctica educativa interna, Área de Difusión de la Facultad de Ingeniería.





Un centro de producción de contenidos AUDIOVISUALES

Desde hace un tiempo podemos encontrar en señales como Encuentro, Paka Paka, Tec Tv, o la misma TV Pública y diversos canales del interior del país producciones de gran calidad que tienen el sello de universidades públicas. Es sin duda a partir del compromiso que asumieron las casas de altos estudios con la ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que los procesos se aceleraron, a la vez que comenzaron a aparecer señales propias de universidades nacionales en el espectro televisivo.

La UNLPam no es ajena a toda esta movida. Se encuentra participando activamente en la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y produciendo contenidos para diversas pantallas locales, regionales y nacionales.

Recientemente ha visto reforzada su estructura con la creación de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

RECURSOS HUMANOS PARA PRODUCIR

A fines de 2015 se realizaron una serie de concursos abiertos para conformar una nueva estructura, la cual surge a partir de un convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias de Nación y la UNLPam. Este Plan de Fomento en el que intervienen más de 50 universidades nacionales no solo contempla el financiamiento de recursos humanos

sino también fomento en tecnología y producción de contenidos.

La nueva estructura conformada tiene la responsabilidad de generar contenidos que permitan fortalecer la identidad cultural de la región y contribuir en forma equitativa e inclusiva a la promoción de los sujetos hacia niveles crecientes de bienestar social, y a su formación intelectual y profesional, mediante la construcción, extensión y transferencia del conocimiento en un marco de solidaridad, cooperación y horizonte compartido.

Pero también tendrá una responsabilidad mayúscula, ya que será sobre la cual recaiga la tarea de poner en el aire la futura señal de televisión de la UNLPam.

PRODUCIENDO PARA MÚLTIPLES PANTALLAS

Hasta tanto el canal de la UNLPam sea una realidad, el Centro se aboca a la producción de contenidos. Desde hace tres años se realiza UNLPam TV, ciclo sobre las actividades de la Universidad que tiene su espacio en CPETv, y que en 2015 se sumó a la pantalla de CORPICO TV.

Está en etapa de postproducción un ciclo de 3 capítulos sobre agricultura familiar, otro ciclo de 4 capítulos acerca del trabajo que se realiza en la conservación de aves rapaces, y un unitario sobre el desaparecido poblado de Mariano Miró.

Pero además viene trabajando en conjunto con otras universidades de la región en la realización de los ciclos "Periodismo en Juego" y

"Nosotros Somos", los cuales han tenido su espacio en nuestra provincia en Canal 3, pero que también han tenido amplia difusión en las ciudades de Córdoba, Villa María y Río Cuarto.

El trabajo en red con la RENAU no termina ahí, ya que la UNLPam participó en la realización de un capítulo de la serie "Mundo U", que se espera tenga su estreno en pantallas nacionales este año; se encuentra en pleno rodaje de un capítulo de la serie "Museos"; y también participó activamente en coproducción junto a las Universidades de La Plata, Córdoba y Río Cuarto de la serie documental de 8 capítulos "Otra Excursión a los Indios Ranqueles", basada en el libro de Lucio V. Mansilla, tal vez la apuesta más ambiciosa de la RENAU hasta el momento.

SUMAR OTRA VOZ

El Centro de Producción Audiovisual de la UNLPam no se crea para competir en el espectro televisivo local. Por el contrario, tiene como razón de ser generar producciones que no estén en la agenda de los otros canales sean estos estatales, cooperativos o privados.

Aportar a la formación integral de los ciudadanos desde la democratización del saber y del conocimiento, poner a disposición de la comunidad de la cual forma parte todo su caudal intelectual y cultural, es un desafío que las universidades nacionales han asumido con gran responsabilidad y entusiasmo, y la UNLPam se siente partícipe de este gran proyecto. ■

Guillermo González Schain
Director del Centro de Producción Audiovisual

Licenciatura en Administración con orientación en **EMPRENDEDURISMO**



La creación de la Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas permitirá atender la demanda y expectativa vocacional de muchos estudiantes especialmente interesados en las cuestiones vinculadas a la gestión de organizaciones, y por otro contribuirá, a través de la formación de profesionales capacitados y comprometidos, al mejoramiento de la realidad socioeconómica regional y nacional.

En particular, la orientación al emprendedurismo se constituirá en un importante aporte desde el campo académico a la formación de emprendedores y, a través de ellos, a la creación de nuevas unidades económicas y puestos de trabajo.

Bajo la premisa de que la capacidad de crecimiento y dinamismo de una economía reconoce entre sus principales factores a la generación de valor tanto por parte de las empresas existentes como de las nuevas emprendimientos, la asistencia de profesionales altamente calificados en este ámbito contribuirá a que ello pueda realizarse.

Por otra parte, los conocimientos en el área de la Administración han evolucionado en los últimos tiempos a la par de las mayores exigencias que le plantean las organizaciones y empresas.

En el ámbito local, regional y aun nacional, la actividad empresaria, desarrollada principalmente por pequeñas y medianas empresas, enfrenta similares desafíos, lo que se traduce en una significativa mortalidad de ellas y en grandes dificultades para lograr la creación sustentable de las mismas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas puede contribuir desde las disciplinas propias de su área de conocimiento a la generación de conocimientos y capacidades que,

puestos en acción a través de sus profesionales, ayuden a enfrentar los desafíos citados.

El objetivo de la carrera es formar una masa crítica en el área de conocimiento de la Administración que permita esencialmente el apoyo profesional para la creación y desarrollo sustentable de las actividades empresariales, en especial en el ámbito local y regional, poniendo énfasis en el potencial y la dinámica del proceso emprendedor.

Desde la coordinación de la Licenciatura informaron que no hay un título similar en el país y que más allá del contenido de cada materia, la carrera tendrá una gran cantidad de instancias de vinculación con emprendedores y empresarios pymes. Cada materia estará orientada a la realidad o problemática de emprendedores y pymes. También adelantaron que habrá actividades extracurriculares referidas a motivación, concurso de ideas de negocios, viajes y visitas. ■

CARACTERÍSTICAS

La Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo se encuentra articulada con la carrera de Contador Público Nacional, ya que comparten un tronco común que se extiende a casi la totalidad de los tres primeros años del Plan de Estudios.

La primera asignatura diferenciada para esta carrera es COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL cuyo dictado corresponde al segundo cuatrimestre del tercer año de la carrera.

PERFIL GENERAL DEL PROFESIONAL

Posteriormente, en los años superiores (cuarto y quinto) ambas carreras se diferencian notoriamente, como podrá observarse en el Plan de Estudios.

El egresado estará capacitado para desempeñarse en el área de su competencia, partiendo de una concepción dinámica del escenario contextual y mediante la aplicación creativa de conocimientos y habilidades adquiridas o auto desarrolladas.

El Licenciado en Administración con Orientación en Emprendedurismo deberá estar formado para:

- Desempeñarse profesionalmente en diferentes tipos de organización, con visión proactiva, pensamiento crítico, sensibilidad social y creatividad.
- Generar y liderar nuevos emprendimientos, participar en ellos o asesorar en el proceso emprendedor.

- Facilitar la interpretación y comunicar con destreza la información propia y la emergente de sistemas de información o de publicaciones y otros medios externos.
- Organizar, coordinar y/o participar en grupos de trabajo específico o interdisciplinario, asumiendo responsabilidades y delegando tareas, cuando corresponda.
- Conocer las facilidades que brindan las tecnologías de la información disponibles y las formas más apropiadas de su utilización.
- Ser interlocutor válido y eficaz mediador para la prevención y solución de conflictos dentro del área de su competencia profesional.
- Anticiparse a los cambios y proveer estrategias para enfrentarlos.
- Desarrollar sus actividades profesionales dentro de un estricto sentido ético.



Portal de EMPLEO de la UNLPam

En su séptimo año de implementación continúa a disposición de toda la comunidad universitaria y extrauniversitaria el Portal de Empleo de la UNLPam, lanzado bajo la responsabilidad de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en el marco de una alianza estratégica entre Universidad y Trabajando.com como herramienta de intermediación laboral.

El objetivo del Portal es hacer más eficiente la comunicación entre los que buscan empleo y los que ofrecen un puesto de trabajo calificado. Dicha herramienta es totalmente gratuita y está habilitada para que los organismos oficiales, empresas y consultoras de Recursos Humanos puedan subir sus ofertas laborales de manera autónoma y en muy pocos pasos.

FUNCIONAMIENTO

Para carga de datos y postulaciones, los interesados cargan los datos en su perfil, que incluye Datos Personales, Experiencia Laboral, Estudios, Información General y de Interés, y Pasatiempos, entre otros. El usuario, luego de haberse registrado en el sitio, accede con su nombre de usuario y clave para poder actualizar su currículum y postularse a las vacantes. Ni las empresas ni los demás individuos pueden acceder a la base de datos.

Búsquedas Laborales: Permite la publicación de búsquedas laborales por parte de las empresas en forma gratuita. Los avisos de empleo tienen que ser aprobados por el Administrador antes de publicarse. Las empresas recibirán los antecedentes de los postulantes directamente a su correo electrónico.

Tipos de Ofertas: Ofertas Exclusivas, sección con todas las vacantes que son publicadas desde el portal de empleos de la UNLPam a través del enlace "Publique gratis su aviso aquí"; y Ofertas Generales, sección con las ofertas derivadas a la Universidad por Trabajando.com y sitios asociados.

RENDIMIENTO EN 2015

Durante 2015 el Portal de Empleos de la UNLPam alcanzó un total de 200 CV inscriptos y con ello, desde su lanzamiento en setiembre de 2009, la cifra asciende a 2.265 usuarios. Durante dicho período el Portal albergó un total de 48 avisos exclusivos, recibiendo 302 postulaciones. Se puede visitar el portal en <http://empleos.unlpam.edu.ar/> ■

Mejoras en la BIBLIOTECA Central

La Secretaría de Coordinación y Planeamiento Institucional informó que se han realizado distintas intervenciones en la Biblioteca Central (Gil 353, Santa Rosa), culminándose las tareas en enero.

Los trabajos incluyeron pintura, revestimientos, colocación de pizarras y cambio de luminarias en los boxes de lectura; compra de 100 sillas; cambio de monitores en las terminales de consulta, arreglos de humedad y reparación de pluviales.

En cuanto a medidas de seguridad, se reemplazó la puerta existente del área de personal por una con barral antipánico y se concretó la remodelación de la salida de emergencia de la sala de lectura para que la misma cumpla con la normativa vigente.



La Biblioteca Central forma parte de los Servicios de Información y Bibliotecas (SIB) de la UNLPam, sistema que coordina los servicios de documentación e información no solo de la mencionada sino también de las bibliotecas de las Facultades de Agronomía, de Ciencias Veterinarias y Biblioteca de General Pico.

En ese marco se ofrece a la comunidad universitaria un servicio de información científica y cultural con el objeto de satisfacer, de manera eficiente, las necesidades específicas de la Universidad. ■



RECTORADO

Rector CPN Sergio Aldo Baudino
Vicerrector Mg. Hugo Alfredo Alfonso
Gil 353, 3º piso. Santa Rosa LP
secpriv@unlpam.edu.ar | www.unlpam.edu.ar

DELEGACIÓN DE RECTORADO EN GENERAL PICO

Coordinadora Dra. Delia Williamson
Calle 9 N° 1056 Oeste. General Pico LP
coordinadorgp@unlpam.edu.ar

BIBLIOTECAS

Sede General Pico: Calle 9 N° 334 Oeste
Sede Santa Rosa: Gil 353, 1er Subsuelo
Facultad de Cs. Veterinarias: Calle 5 esq 116
General Pico LP
Facultad de Agronomía: Ruta 35 Km 334
Santa Rosa LP

COMEDORES UNIVERSITARIOS

Sede Santa Rosa: Falucho 767
Sede General Pico: Calle 9 N° 475 Oeste

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Sec. Msc. Jorge Luis Marani
Alvear 228. Santa Rosa LP
secbienestar@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Sec. Mg. Fernando A. Casal
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sec. Lic. Valeria E. Caramuti
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
csuperior@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Sec. CPN Ramiro A. Rodríguez
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

SECRETARÍA ACADÉMICA

Sec. Esp. María Esther Folco
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Sec. Dra. María Silvia Di Liscia
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
seccyt@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Sec. Dra. Ana María T. Rodríguez
Gil 353, Planta baja. Santa Rosa LP
secextension@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Sec. Abog. Luis Fernando Martínez Montalvo
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Decano Dr. Gustavo Daniel Fernández
Ruta 35 Km 334. Santa Rosa LP
sacademica@agro.unlpam.edu.ar
www.agro.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Decano CPN Oscar Daniel Alpa
Gil 353, 1er piso. Santa Rosa LP
dptoalumnos@eco.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Decana Lic. Graciela Lorna Alfonso
Av. Uruguay 151. Santa Rosa LP
sacademica@exactas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decano Lic. Sergio Daniel Maluendres
Gil 353, 2do piso. Santa Rosa LP
secacad@fchst.unlpam.edu.ar
www.fchst.unlpam.edu.ar

Sede General Pico

Calle 9 esq. 110. General Pico LP
divalu@humgp.unlpam.edu.ar

COLEGIO DE LA UNLPam

Rectora Prof. Adriana Garayo
9 de Julio 149. Santa Rosa LP

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Decano MV José María Romero
Calle 5 esq 116. General Pico LP
dalumnos@vet.unlpam.edu.ar
www.vet.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE INGENIERÍA

Decano Mg. Hernán Prieto
Calle 9 esq 110. General Pico LP
difusion@ing.unlpam.edu.ar
www.ing.unlpam.edu.ar



Universidad Nacional de La Pampa

Pensá en tu FUTURO... ELEGÍ la UNLPam



FACULTAD
DE
AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica
Tecnatura en Administración
de Negocios Agropecuarios
(título intermedio)
Licenciatura en Administración
de Negocios Agropecuarios
Tecnatura Universitaria en
Producción Vegetal Intensiva



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional
Abogacía
Tecnatura Universitaria
Administrativa Contable
Impositiva
Procuración
Licenciatura en Administración
con orientación en Empre-
ndurismo



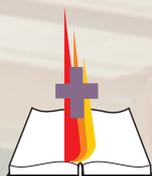
FACULTAD
DE CIENCIAS
HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:
Profesorado en Historia
Licenciatura en Historia
Profesorado en Geografía
Licenciatura en Geografía
Profesorado en Letras
Licenciatura en Letras
Profesorado en Inglés
Licenciatura en Inglés con
Orientación en Lingüística
Aplicada
Licenciatura en Inglés con
Orientación en Estudios
Literarios
Licenciatura en Comunicación
Social



FACULTAD
DE CIENCIAS
EXACTAS
Y NATURALES

Licenciatura en Geología
Profesorado en Cs. Biológicas
Licenciatura en Cs. Biológicas
Ingeniería en Recursos
Naturales y Medio Ambiente
Profesorado en Matemática
Licenciatura en Matemática
Profesorado en Computación
Profesorado en Química
Licenciatura en Química
Profesorado en Física
Licenciatura en Física



FACULTAD
DE CIENCIAS
VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD
DE
INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con
Orientación en Automatiza-
ción Industrial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería en Sistemas
Ingeniería Industrial
Analista Programador

SEDE GENERAL PICO:
Profesorado en Educación
Primaria
Profesorado en Educación
Inicial
Profesorado en Cs. de la
Educación
Licenciatura en Cs. de la
Educación (presencial y a
distancia)

<http://www.unlpam.edu.ar>

